



## ACTA COMISIÓN ACADÉMICA 20 de SEPTIEMBRE de 2021

De acuerdo con lo previsto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión Académica del Grado en Trabajo Social se reunió el 20 de septiembre de 2021, para adoptar los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del acta de la sesión de 20 de julio de 2021.
2. Informe sobre la nueva integración de la comisión académica tras la reforma del reglamento.
3. Designación de los coordinadores de curso del Grado en Trabajo Social durante el curso académico 2021/2022, para su posterior aprobación en Junta de Facultad. Se prorroga interinamente el nombramiento de los tutores del curso académico 2020/2021.
4. Informe sobre la aplicación de la normativa de incidencias y aprobación del mantenimiento de la redacción actualmente vigente, manteniendo la práctica habitual de concesión de la convocatoria de incidencias sujeta a condición resolutoria en el caso de que sea necesario adjuntar documentación acreditativa de circunstancias de realización posterior a la presentación de la solicitud.
5. Informe sobre la normativa de revisión e impugnación de TFG y TFM y aprobación de la obligada incorporación en las guías docentes de las respectivas asignaturas, así como en el acta de publicación de las calificaciones realizada por el tribunal, de un párrafo explicativo del procedimiento a seguir para solicitar la revisión de la calificación obtenida, para su posterior aprobación en Junta de Facultad.
6. Concesión de docencia 100% virtual en el curso académico 2021/2022, mientras siga vigente el sistema de semipresencialidad rotatoria, por razones sanitarias o relacionadas con el transporte.
7. Concesión de cambio de grupo de prácticas durante el curso académico 2021/2022, mientras siga vigente el sistema de semipresencialidad rotatoria, por causas relacionadas con el transporte.
8. Aprobación del reconocimiento de créditos; del reconocimiento de estudios para quienes han realizado el Título propio de Especialista Universitario en Complementos de Formación en Trabajo Social y de ciclos formativos; y de la convalidación de asignaturas solicitada.



9. Ruegos y preguntas. La profesora López Martínez solicita, en nombre de los profesores de su Departamento, una pantalla de ordenador adicional en las clases de 2º curso para poder desarrollar la docencia correctamente.

Murcia, a 20 de septiembre de 2021



María Magnolia Pardo López  
Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes  
Facultad de Trabajo Social